

JEEP/FJTC/mujgv.

ESTABLECE TURNOS ÉTICO 04/05/2020 AL 08/05/2020.

LOTA, 30 de Abril de 2020.-

DECRETO N° 570.-

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 430 18.03.2020 que adopta medidas con el objeto de resguardar a las personas que se desempeñan en esta Municipalidad y a la población;
- b) Decreto N° 4 de 05.01.2020 del Ministerio de Salud que ha decretado alerta sanitaria por el periodo de 1 año en el país;
- c) Resolución Exenta N° 605, de fecha 15 de marzo de 2020, de Intendencia Región del Bio Bio, que imparte **Instrucciones de funcionamiento en los Servicios Públicos de la Región del Bio Bio con motivo de la Alerta Sanitaria Decretada por el Ministerio de Salud por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV**;
- d) Reglamento municipal N° 2, de fecha 26.12.2018, que fija la Planta de la I. Municipal de Lota, tomando razón con fecha 05 de noviembre de 2019, por Contraloría Regional del Bio Bio, por orden del contralor General de la República, publicada en Diario Oficial, con fecha 09 de noviembre 2019;
- e) Decreto N° 590 de fecha 10.04.2017 que establece la jornada ordinaria de trabajo de 44 horas semanales para el personal con excepción de quienes laboran en el Juzgado de Policía Local y su distribución;
- f) Art. 62° y 63° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- g) Decreto N° 1173, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 09 de Enero de 1979, que fijó el horario mínimo de atención al público de los servicios de la Administración Civil del Estado, contemplados en el Decreto Ley N° 2345, de 1978;
- h) Decreto Ley N° 812, de 1974;
- i) Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local;
- j) Decreto N° 1897, del 17.11.65 del Ministerio del Interior, que establece la jornada continua de trabajo, cuyo texto fue modificado por los Decretos N° 2058, del 30.12.60; 475, de 16.03.66; 516, de 25.03.66; 685, de 06.05.66 y 1688 de 15.11.66, todos del ministerio del interior;
- k) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;
- l) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- m) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Última versión actualización 25.05.2016;

Considerando:

- 1.- La contingencia Nacional que ocurre en nuestro país, por "BROTE DE CORONAVIRUS 2019-(COVID-19)",
- 2.- Las instrucciones impartidas por Contraloría General de la república a través de Dictamen N° 3610, de fecha 17.03.2020, de la Contraloría General de la República a propósito del brote de Coronavirus COVID-19.
- 3.- Las medidas Administrativas tomadas como Gestión Municipal, por la autoridad Superior del Servicio, a través del decreto N° 430, de fecha 18.03.2020.
- 4 Correo electrónico de los Distintos Directores de la Municipalidad, que disponen turnos éticos de funcionamientos, de conformidad al Decreto Municipal N° 430, de fecha 18.03.2020.

DECRETO:

1.- Establézcase turno éticos de trabajo por la semana comprendida entre el 04 de mayo de 2020 al 08 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive, para desarrollar las labores mínimas de trabajo, en función a las medidas adoptadas en el Decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 18.03.2020, correspondiéndoles al siguiente personal nominados por los Directores de Unidad municipal:

Dirección de Control:				
Ángelo Conejeros Riveras	Planta	Profesional	Grado 10° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Kevin Aravena Silva	Suplencia	Técnico	Grado 16° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
María Azocar Sepúlveda	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04,05 y 06.05.2020
Secretaría Municipal:				
José M. Arjona Ballesteros	Planta	Directivo	Grado 06° EMR	04,05 y 08.05.2020
Eugenia yevenes Torres	Planta	Administrativo	Grado 12° EMR	05,06 y 07.05.2020
Gillermo Valencia Neira	Contrata	Profesional	Grado 08° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Olga Vargas Rojas	Planta	Administrativo	Grado 12° EMR	07 y 08 del 05.2020
Lloryina Meriño Guajardo	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	04, 05 y 08 del 05.2020
Luzmira Hidalgo Palma	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	04.05.2020 al 06.05.2020
Omar Gaete Soto	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Administración Municipal:				
Hedson Díaz Cruces	Planta	Administrador	Grado 05° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Katherine Sánchez Paz	Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	06.05.2020 al 08.05.2020
Relaciones Públicas:				
Loreto Briones Ortiz	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	05.05.2020 al 08.05.2020
Rodrigo Hernández Lara	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 04.05.2020
Oficina Concejales:				
Jacqueline Díaz Cernas	Contrata	Técnico	Grado 14° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Oficina Transparencia:				
Edgardo Morales Ruiz	Planta	Profesional	Grado 12° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Marta Jiménez Medina	Planta	Administrativo	Grado 15° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Administración y Finanzas.				
Administración:				
René Vejar Burgos	Planta	Jefatura	Grado 10° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Iris González Contreras	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Finanzas:				
Héctor Vergara Carrasco	Planta	Técnico	Grado 11° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Alejandro Flores Yamprietti	Planta	Jefatura	Grado 10° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Érica Riffo Vargas	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Adelina Fernández Vergara	Planta	Técnico	Grado 10° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Inspectores Municipales:				
Daniel Arias Guzmán	Planta	Administrativo	Grado 14° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Ángelo Alarcón Parra	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Adquisiciones:				
Rosario Muñoz Candia	Planta	Técnico	Grado 10° EMR	04.05.2020 y 07.05.2020 05, 06, 08.05.2020 (Trabajo remoto)
María Vásquez Jara	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Alejandro Retamal Torres	Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020





ESTABLECE TURNOS ÉTICO 04/05/2020 AL 08/05/2020.

LOTA, 30 de Abril de 2020.-

DECRETO N° 570.-

Movilización:

Rubén Carvallo Aguilar	Planta	Auxiliar	Grado 15° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Francisco Rivera Henríquez	Planta	Auxiliar	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Fabián Rodríguez Galdámes	Planta	Auxiliar	Grado 14° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
José Luis Cuevas Duran	Planta	Auxiliar	Grado 17° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Héctor Luna Sáez	Planta	Auxiliar	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Sigifredo Robles Arriagada	Planta	Auxiliar	Grado 14° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Rafael Villagrán Jara	Contrata	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020

Personal:

Juan Ulloa Salazar	Planta	Jefatura	Grado 09° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Lorena Fuentealba Matamala	Planta	Administrativo	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Diego Vega Cid	Planta	Administrativo	Grado 17° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020

Asesoría Jurídica:

Álvaro González Gallardo	Planta	Directivo	Grado 08° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Katherina Loyola Alvarez	Contrata	Profesional	Grado 11° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Helen Hidalgo Torres	Planta	Administrativo	Grado 18° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020

Juzgado de Policía:

Paola Sáez Estay	Planta	Directivo	Grado 05° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Álvaro Hurtado Espinoza	Planta	Profesional	Grado 08° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Silvia Cifuentes Vargas	Planta	Administrativo	Grado 12° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Kleber Castro Barriga	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Estrella Araya Silva	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Maritza Cisternas Aguilar	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020

Dirección de Tránsito y Transporte Público:

Erwin Astete Neira	Suplencia	Jefatura	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Olga Reyes Ulloa	Planta	Administrativo	Grado 15° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Herta Iturra Sobarzo	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Juan C. Espinoza González	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020

Dirección de Obras Municipales.

Marlene Báez Suanez	Planta	Directivo	Grado 07° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Luis Zapata Parra	Planta	Jefatura	Grado 11° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
María Marta Zapata Parra	Planta	Profesional	Grado 09° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Carlos Moyano Fonseca	Planta	Técnico	Grado 14° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Orleans Romero Melipillán	Suplencia	Jefatura	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Germán Candía Castro	Contrata	Profesional	Grado 10° EMR	04.06, 07 y 08 del 05.2020
Elicer Sepúlveda Caniupan	Contrata	Profesional	Grado 11° EMR	04.05.2020 al 06.05.2020
Rosa azocar Salazar	Planta	Administrativo	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 05.05.2020
Juan Carlos Suazo	Planta	Técnico	Grado 12° EMR	05.07 y 08. 05.2020
Patricia Grandón Campos	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	06.07 y 08.05.2020
Oscar Guzmán Ulloa	Suplencia	Técnico	Grado 14° EMR	06.05.2020 al 06.05.2020
Stavros Quintana Quintana	Suplente	Profesional	Grado 11° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Cristian Morales Peña	Suplencia	Administrativo	Grado 18° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Miguel Suazo Huerta	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	04.06 y 07.05.2020
Jhon Semper Toloza	Suplencia	Técnico	Grado 16° EMR	04.06 y 07.05.2020

Secretaría Comunal de Planificación:

Guillermo Rodríguez S.	Planta	Directivo	Grado 06° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Sergio Ortiz Bobadilla	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	04.05, 07 y 08.05.2020
Victor Constanzo Hernández	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	04.05, 07 y 08.05.2020
Diego Gaete Gaete	Contrata	Administrativo	Grado 14° EMR	04.05, 07 y 08.05.2020
Rodrigo Hidalgo Arriagada	Contrata	Auxiliar	Grado 14° EMR	04.05.2020 y 07.05.2020
Zenaida Carrillo Hernández	Suplencia	Profesional	Grado 12° EMR	04.06 y 08.05.2020
Cristian Ruiz Riquelme	Contrata	Profesional	Grado 12° EMR	04.06 y 08.05.2020
Rodrigo Estrada Melo	Contrata	Profesional	Grado 12° EMR	04.06 y 08.05.2020
Claudio Muñoz Fritz	Contrata	Profesional	Grado 12° EMR	04.06 y 08.05.2020
Cecilia Villar Avilez	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	04.06 y 08.05.2020
Luis Negroni Vega	Planta	Técnico	Grado 13° EMR	04.05.2020 y 08.05.2020
Esteban Carrasco Muñoz	Suplencia	Profesional	Grado 10° EMR	04.06 y 08.05.2020
Violeta Santander Espinoza	Planta	Administrativo	Grado 12° EMR	04.06 y 08.05.2020
Rubén Alarcón López	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	04.05.2020 y 08.05.2020
Javier Rodríguez Muñoz	Planta	Profesional	Grado 12° EMR	04.05.2020 y 08.05.2020
Claudio Eypert Suarez	Planta	Auxiliar	Grado 13° EMR	04.05.2020 y 08.05.2020
Juan Vejar Burgos	Planta	Técnico	Grado 11° EMR	04.05.2020 y 08.05.2020
Scarlatte Chávez Monsalve	Contrata	Profesional	Grado 12° EMR	05.05.2020 y 07.05.2020
Paula Ortiz García	Contrata	Profesional	Grado 12° EMR	05.05.2020 y 07.05.2020
Miguel Campos Contreras	Planta	Auxiliar	Grado 16° EMR	05.05.2020 y 08.05.2020
Luis Solar Jancinas	Planta	Auxiliar	Grado 17° EMR	05.05.2020 al 07.05.2020
Cindy Rifo Fernández	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	05.05.2020 al 07.05.2020
Jaqueline Pavez Quezada	Planta	Técnico	Grado 13° EMR	05.05.2020 y 07.05.2020
Lisette Aguilera Bravo	Planta	Administrativo	Grado 18° EMR	05.05.2020 y 07.05.2020
Mauricio Leiva Chamorro	Planta	Profesional	Grado 08° EMR	05.05.2020 y 07.05.2020
Josué Gavilán Betancour	Contrata	Auxiliar	Grado 16° EMR	06.05.2020



JEEP/FJTC/hm/jgv.

ESTABLECE TURNOS ÉTICO 04/05/2020 AL 08/05/2020.

LOTA, 30 de Abril de 2020.-

DECRETO N° 570.-

Dirección de Desarrollo Comunitario:

Fabiola Andaur Letelier	Planta	Directivo	Grado 06° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Margot Arratia Torres	Planta	Profesional	Grado 10° EMR	05.05.2020 al 07.05.2020 04 y 08.05.2020 (Trabajo remoto)
Patricia Neira Carrasco	Planta	Administrativo	Grado 15° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Hardy Duran Fredes	Contrata	Profesional	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Maria Mancilla Vidal	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Iván Henríquez Pruessing	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
José Gajardo Luengo	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
John Mendoza Santander	Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Victor Maldonado Riffo	Suplencia	Técnico	Grado 16° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Boris Zambrano Valenzuela	Contrata	Administrativo	Grado 14° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Tabita Aravena Maldonado	Contrata	Administrativo	Grado 14° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Susana Chávez Jiménez	Suplencia	Profesional	Grado 10° EMR	05.05.2020 al 07.05.2020 04 y 08.05.2020 (Trabajo remoto)
Rodrigo Bastias Muñoz	Contrata	Profesional	Grado 10° EMR	04.05.2020 al 04.05.2020 05 al 08.05.2020 (Trabajo remoto)
Tatiana Toloza Núñez	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	04.05.2020 al 07.05.2020 08.05.2020 (Trabajo remoto)
Marlene Suazo Bueno	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	04.06 y 08.05.2020 05 y 07.05.2020 (Trabajo remoto)
David Cisterna Cuevas	Contrata	Administrativo	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Juan C. Saavedra Navarro	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	04.05.2020 al 06.05.2020 07 y 08.05.2020 (Trabajo remoto)
Virginia Gutiérrez Rebeco	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Juan A. Sanzana Ramírez	Suplencia	Técnico	Grado 16° EMR	04.05.2020 al 08.05.2020
Patricio Sanhueza Salinas	Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	04.05.2020 (Trabajo remoto) 05.05.2020 al 08.05.2020
Karen Peralta Mendoza	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	04 y 08.05.2020 (Trabajo remoto) 05.05.2020 al 07.05.2020
Carolina Paz Villa	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	04.06 y 07.05.2020 05 y 08.05.2020 (Trabajo remoto)

2.- Déjese Establecido que por consecuencia de la contingencia Provincial, (paro de la Locomoción Colectiva, Córdón Sanitario en la Comuna de San Pedro de la Paz y Frecuencia de Locomoción Irregular) mientras dure la emergencia, no se realizará ningún tipo de descuento por concepto de atrasos ni por inasistencia.

3.- Los funcionarios no mencionados en este Decreto Municipal, permanecerán en sus domicilios, en cuarentena, con el fin de resguardar la salud de él y su familia, aportando así, disminuir posible contagios **por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV** con la población de la Comuna y País, manteniendo el derecho a percibir el 100% de sus remuneraciones mensual.

4.- Considérese fundado el presente Decreto por situación de caso fortuito, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 45° del Código Civil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ANGELO CORDERO RIVERAS
V° B° Control



V° B° Asesoría Jurídica

Distribución:

- Alcaldía
- Direcciones Municipales
- Departamento de Personal
- Transparencia Municipal
- Archivo